

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2022 - LAS MALVINAS POR SIEMPRE ARGENTINAS"
"2022 - 50° Aniversario de la Universidad
Nacional de Salta. Mi sabiduría viene de esta tierra"

R-DNAT-2022-1435

SALTA, 11 de octubre de 2022.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.790/2021

VISTO:

La resolución CDNAT-2021-0363, de fecha 3 de diciembre de 2021, por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico 2022 para la Facultad de Ciencias Naturales, y carreras dependientes en Sede Regional Sur-Metán y Extensión Aulica Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto resolutivo se definen en ítem 17 las fechas en las que no se realizarán actividades académicas y/o administrativas;

Que, asimismo, en el ítem 12 se aprueba las fechas de constitución de los turnos ordinarios de exámenes;

Que se toma conocimiento que, el viernes 7 de octubre y el viernes 9 de diciembre de 2022 serán considerados feriados con fines turísticos, en virtud del decreto PEN 789/21, de acuerdo a lo informado por la Dirección Administrativa de Alumnos;

Que corresponde complementar las fechas en los ítem mencionados, a los fines de planificar la tarea que se lleve a cabo en dichas instancias;

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 10.549 -Procedimientos Administrativos, establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales y de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

Que en virtud de lo expresado, corresponde la emisión de la presente, de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(ad referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR -parcialmente- el artículo 1° de la resolución CDNAT-2021-0363, de fecha 3 de diciembre de 2021, aprobatoria del Calendario Académico para la Facultad de Ciencias Naturales y carreras dependientes en Sede Regional Sur- Metán y Extensión Aúlca Cafayate, complementando las fechas allí consignadas en el siguiente ítem de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2022 - LAS MALVINAS POR SIEMPRE ARGENTINAS"
"2022 - 50° Aniversario de la Universidad
Nacional de Salta. Mi sabiduría viene de esta tierra"

R-DNAT-2022-1435

SALTA, 11 de octubre de 2022.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.790/2021

17. FECHAS EN LAS QUE NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES ACADEMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS:

- 07 de octubre. Feriado con fines turísticos.
- 09 de diciembre. Feriado con fines turísticos.

12. TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES

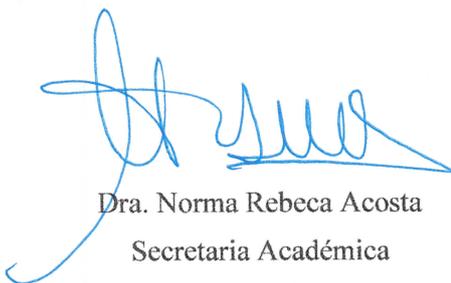
DICIEMBRE DE 2022

1° llamado: 5 al 7 de diciembre de 2022 (exámenes del día jueves 8 se toman el lunes 12 y los del viernes 9 se toman el día martes 13)

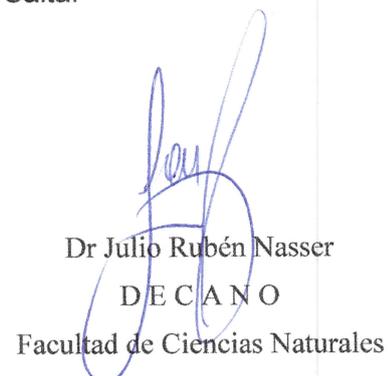
2° llamado: 19 al 23 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése amplia difusión, gírese copia a Direcciones de Escuela, Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, Dirección General Administrativa Académica, Dirección Administrativa de Alumnos, y siga al Consejo Directivo, para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales